



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su beneplácito, al cumplirse, el 18 de mayo, el centenario de la creación de la Escuela N° 17 del Distrito Escolar 7° “Francisco de Vitoria,” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La escuela N° 17 del Distrito Escolar 7° es de nivel primario y de jornada completa, de 8.15 a 12.15 y de 13.45 a 16.20h. Al mediodía los niños pueden ir a almorzar a sus casas o quedarse a comer en la escuela. Funciona en su edificio original, en el barrio de Villa Crespo, en la calle Julián Álvarez 240, zona comercial y de fácil acceso a través de diferentes medios de transporte. Fue fundada en el año 1921 y en su edificio además de la escuela primaria funciona, desde 1982 la sede del JIN A integrado por cuatro escuelas cercanas entre sí. La Escuela N° 1, N° 2, N° 17 y N° 22, contando con salas de 3 a 5 años, algunas de jornada simple y otras de jornada completa. Se crea la escuela el 18 de mayo e inicia sus funciones el 1° de junio. El director Eugenio Juan Dufour, Vicedirectores: Luis A. Ruiz y Angel Zazoni. Inició las clases con 21 secciones de grado y una inscripción de 844 alumnos.

Para saber acerca de su patrono Francisco de Vitoria hay que buscar en un manuscrito que legó a la historia el doctor Saturnino Segurola, consta que el 1° de agosto de 1605 el ciudadano FRANCISCO VINIORA, pidió al Cabildo de Buenos Aires que se le admitiese como maestro de escuela y ofrecía enseñar a leer por un peso y a escribir y contar, por dos pesos. El historiador Zinny asegura que dicho maestro, era en realidad Francisco de Vitoria.

Es fundamental destacar que con Francisco de Vitoria, la historia de nuestra educación echó sus bases de cultura en el Río de la Plata, maestros como Vitoria, Sarmiento, Almafuerde, Pizzurno, Estrada, Mercante y Rosario Vera Peñaloza entre muchos otros, honran la tradición de la escuela argentina. En este contexto, el 1° de agosto de 1605, el pionero de la educación le ofrece al Cabildo sus servicios como maestro de las primeras letras. En su solicitud aclara que si le ofrecían casa y justa retribución se ocuparía de impartir a los niños los conocimientos básicos. Pero la historia muestra que la adjudicación mencionada al principio, sobre el título de “primer maestro argentino” no es tan simple.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Dado que se encontró el antecedente de Diego Rodríguez quien según, R. P. Guillermo Furlong, fue el primero en ejercer la docencia como se menciona en el folio del Archivo del Tribunal de Buenos Aires. Por lo cual podemos concluir que Francisco de Vitoria es el segundo maestro conocido y el primero anotado en las actas capitulares.

En el discurso inaugural de la escuela, que se puede leer en la revista “El Monitor de la Educación Común”, del Consejo General de Educación del año 1921, Juan P. Ramos, destacó que la escuela lleva el nombre de un maestro, “un hombre casi anónimo que a los 25 años se dedicó a enseñar como un humilde maestro de escuela y nada más, sembrando semilla de porvenir en las almas inmaculadas de los niños”

Desde entonces y hasta la fecha, siguiendo su ejemplo, la escuela 17 tuvo y tiene como finalidad garantizar el acceso a saberes, prácticas y experiencias culturales relevantes para la realización integral de las personas; brindar los saberes y experiencias necesarias para que los niños puedan ejercer diferentes maneras de participación en una sociedad democrática y formarse como ciudadanos; promover el desarrollo de la personalidad, el pensamiento crítico, la solidaridad social y el juicio moral autónomo incrementando en los alumnos, la capacidad de conocerse, de conocer el mundo y producir cambios.

Además de completar sus estudios primarios, quienes asisten a la escuela 17 aprenden ajedrez, teatro e idioma inglés. Hay grado de nivelación, una excelente Biblioteca y un amplio patio para juegos y actividades físicas. De este modo, queda claro que ser parte de esta institución escolar es ser parte de un espacio de aprendizaje auténtico que permite aprender en un modo simplificado lo que es vivir en sociedad, adaptándose a las reglas, cumpliendo las normas y aprendiendo a convivir con otros, que nos permiten sentirnos cercanos, ser parte de la comunidad y trabajar permanentemente en su beneficio.

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la presente declaración